



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 03 DE 02 DE ENERO DE 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS

Juan Sebastián Murcia

De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67, numeral 1, del CPACA, el día 14 de enero de 2026, a través del correo electrónico suministrado por el interesado y registrado en el expediente del acto administrativo, se intentó efectuar la notificación electrónica del contenido de la **RESOLUCIÓN No. 03 DE 02 DE ENERO DE 2026** “Por medio de la cual se modifica el artículo quinto de la resolución No. 1292 del 22 de diciembre de 2025, a efectos de ampliar el plazo máximo de ejecución del proyecto “La 100 en armonía” participante en el Laboratorio de Transformaciones Culturales de Barrios Vivos Transmilenio, y se dictan otras disposiciones”.

Sin embargo, no fue posible realizar la notificación, según la novedad reportada por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, que indica: “La cuenta de correo no existe”

Dada la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica, el 26 de enero de 2026, la citación fue publicada en la página web de la entidad con el radicado No. 20267000009961, por un término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Transcurrido el término de la publicación, debido a la no comparecencia de los interesados, se procede a realizar esta notificación por aviso.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que la presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 03 de febrero 2026

Retiro: 10 de febrero 2026

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Al contestar, citar el número:

Radicado: 20267000015641

Fecha: 03-02-2026

Anexos: RESOLUCIÓN No. 03 DE 02 DE ENERO DE 2026

Elaboró: Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20267000015641 firmado electrónicamente por:

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-02-2026 12:45:37
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-02-2026 10:56:22



978137f96769574729c77661f95a0b2325ea77c86a9cd86a9a12be11a2749df7
Código de Verificación CV: e87dd